

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE  
DESARROLLO



2011-2016



## Índice

### 1. Fundamentos Generales del Programa

- 1.1 Presentación
- 1.2 Introducción
- 1.3 Directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011 -2016
- 1.4 Fundamentos del Programa Estatal de Desarrollo

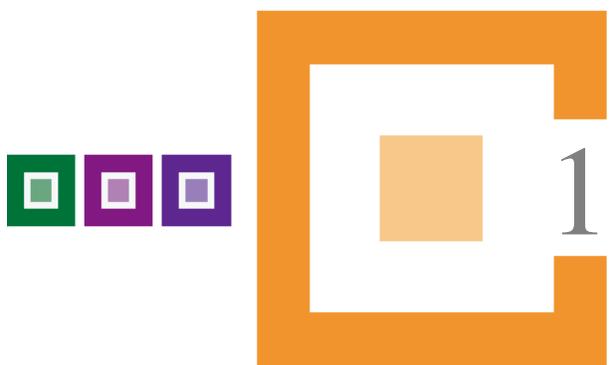
### 2. Diagnóstico y Análisis Estratégico

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Situación Actual y Pautas del Desarrollo
- 2.3 Análisis Estratégico
  - Diagnóstico de Fortalezas y Oportunidades de Desarrollo
  - Problemática
  - Potencialidades del Desarrollo
  - Estrategias de Competitividad

### 3. Factor Social y Análisis Prospectivo

- 3.1 Coordinación y Concertación Administrativa
- 3.2 Impacto: Social, Económico y Medio Ambiental
- 3.3 Prospectiva Estratégica





FUNDAMENTOS

GENERALES DEL PROGRAMA





## 1.1 Presentación

La planeación institucional es una tarea que permite definir y el rumbo institucional alineado a los programas sectoriales de educación, tanto a nivel estatal, como a nivel federal, los cuales a su vez, contribuyen con el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

En este proceso convergen diversidad de pensamientos y de proyectos que detonan las capacidades de la institución proactiva orientando su quehacer a la mejora continua en beneficio de la sociedad que recibe los servicios educativos.

La planeación permite identificar las necesidades de la sociedad y establecer estrategias, metas y acciones que permiten dar respuesta a estas necesidades. Para que el resultado de la planeación sea pertinente el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ha realizado una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales el personal de la institución delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir la comunidad del Tecnológico.

En este ejercicio, resulta impostergable que esta institución, establecida en la región XI del Estado de Hidalgo, atienda las necesidades características de esta parte de nuestro México; así mismo, es de vital importancia que se sume para alcanzar las grandes metas nacionales, ya que el egresado del Instituto Tecnológico está llamado a ser un motor base del desarrollo tecnológico de la industria en nuestro estado y, también, a ser la persona que, por su calidad de servicio, el respeto que guarde a la naturaleza y el compromiso con el desarrollo de su comunidad, trascienda en el tiempo y en el espacio global en el que estamos inmersos.

El Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, prevé acciones que redundarán en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes; sumándose a través del cumplimiento de sus objetivos y metas la Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, haciendo una realidad que la Educación Superior Tecnológica se convierta en el Pilar para el Desarrollo de nuestro Estado.

Finalmente es importante reconocer que, no sólo la planeación sino todas las acciones por realizar que ésta programa conlleva, son producto de personas que quieren y desean lo mejor para su comunidad y para su Tecnológico, por lo que estoy seguro de que alcanzarán y acrecentarán cada una de las metas descritas, propiciando que el beneficio que las mismas plantean alcance a sus estudiantes, a los egresados y a sus familias; por lo que sólo resta reiterar nuestro compromiso con el desarrollo Institucional y la mejora en la calidad de vida de los Hidalguenses haciendo de la educación superior un instrumento de justicia social que incide directamente en el ser y permanece para toda su vida.



## 1.2 Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo del Instituto orienta sus objetivos, estrategias y metas para alcanzar el ideal de impartir una Educación Superior que cumpla con los criterios de Cobertura, Pertinencia, Equidad y Calidad que reclama la sociedad en su conjunto, inscribiendo sus acciones dentro del eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo, dentro del sub eje 1.5 Educación Pilar del Desarrollo y alineado al Programa Sectorial de Educación en el que se establece el fomento de la competitividad de los procesos educativos centrados en la mejora de la capacidad académica, acceso amplio al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, logrando así la formación integral del capital humano y una mejora en la calidad de vida de los hidalguenses.

En este programa se establece como compromiso que, para dar cumplimiento a sus objetivos, el Instituto mantendrá su actuar con apego a la normatividad aplicable, proporcionando servicios de calidad a la ciudadanía, realizando sus actividades con respeto al medio ambiente y asegurando el acceso al desarrollo de su personal con igualdad de oportunidades y libre de discriminación.

### a) Referentes Contextuales del Sector

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y su correspondiente Programa Sectorial de Educación, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

Los retos que enfrenta el Sistema Estatal de Educación Superior son un referente importante en el establecimiento de los objetivos incluidos en Programa Institucional de Desarrollo del Instituto, siendo tres los grandes ejes que lo conforman: Cobertura, Calidad y Gestión.

Dentro del eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, *Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente*, se establece el sub eje 1.5 *Educación Pilar del Desarrollo*, erigiéndose como la estrategia que incide de manera directa y efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población más necesitada.

Es en el Programa Sectorial de Educación, se establece como Objetivo Estratégico:

*Convertir a la Educación en el pilar de desarrollo impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.*





Como Organismo Público Descentralizado, el Instituto mantiene también su PID alineado a los instrumentos de planeación en el ámbito nacional.

Es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 en el que se formulan 5 ejes rectores y se establece a la Educación como instrumento que apoya principalmente al tercer eje: Igualdad de Oportunidades. Es en el Programa Sectorial de Educación de este PND, donde se establecen seis grandes objetivos que persiguen incidir con oportunidad y pertinencia en el desarrollo de las potencialidades de aquellos a los que llegan los servicios educativos.

El Objetivo Estratégico del PROSEDU 2011-2016 y los seis grandes objetivos del PROSEDU 2007-2012, sirven como uno de los principales referentes para el desarrollo del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto, en la conciencia de que, cada meta establecida por el Tecnológico, y cada estrategia desplegada para alcanzar esa meta, deben concentrarse en apoyar esos grandes objetivos.

## **b) Acciones de Participación Democrática**

Para la elaboración del presente documento, se realizaron una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales el personal de la institución delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir de manera permanente la comunidad del Tecnológico. En estas reuniones participaron los responsables de las Jefaturas de División de las carreras y los presidentes de las academias como representantes de la comunidad académica del Instituto.

De igual manera, en su construcción se han involucrado actores del ámbito social y del sector productivo de la región. En el caso de los primeros, las aportaciones principales se relacionan al ámbito socioeconómico de los habitantes de la región del altiplano, identificándose la necesidad de establecer estrategias que permitan fomenten un acceso equitativo a los servicios de educación superior. Mientras que en el segundo caso, se han escuchado las voces de los empresarios que dan a conocer sus requerimientos de capital humano con las competencias necesarias para incorporar a las organizaciones la tecnología que les permita elevar su competitividad en un mercado global.



### c) Composición y Estructura del Programa

El PID se inscribe dentro de la siguiente Estructura Programática:

<b>Función</b>	07	Educación
<b>Sub función</b>	03	Educación Superior
<b>Actividad Institucional</b>	417	Proporcionar Servicios de Educación

Dentro del programa se han delineado tres subprogramas que atienden con equidad y pertinencia la demanda de educación superior en el altiplano hidalguense: COBERTURA, CALIDAD y GESTIÓN dentro de cada subprograma se ubican diferentes proyectos en los que se establecen metas para dar cumplimiento al objetivo estratégico del sector y a los objetivos general y particulares del PID.

Subprograma / Proyecto		Tipo
<b>Cobertura</b>		
1	BECAS	OR
2	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	OR
<b>Calidad</b>		
3	ADECUACIÓN A PLANES Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	DI
4	MATERIALES Y EQUIPO DIDÁCTICO	OR
5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	OR
6	ATENCIÓN COMPENSATORIA	OR
7	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	OR
8	INVESTIGACIÓN	DI
9	EVALUACIÓN EDUCATIVA	OR
10	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	OR
11	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	OR
12	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OR
13	VINCULACIÓN	DI
14	EXTENSIÓN	DI
15	SERVICIO SOCIAL	OR
16	EQUIPAMIENTO	CN
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO	OR
<b>Gestión</b>		
18	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	OR
19	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	OR



Dentro de la **Estructura Programática del Programa Sectorial de Educación 2011-2016**, el Programa Institucional de Desarrollo queda alineado en el apartado **67 Vinculación y Seguimiento A OPD'S y Programas Federales**.

De los 19 proyectos que se incluyen en la estructura programática, 14 son de Operación Regular (OR), 4 de Desarrollo Institucional (DI) y 1 de Crecimiento Natural (CN).

## d) Principios, Misión y Visión

### Principios Generales del Programa

El programa establece como principios rectores para su ejecución:

1. Impulsar una nueva actitud de compromiso y revaloración del servicio público.
2. Actuar siempre en el marco de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.
3. Desempeñarse con honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
4. Entregar servicios de manera eficiente, cerca de la gente y con una amplia participación e involucramiento de los diversos grupos y sectores sociales.
5. Realizar el proceso educativo para todos con una actitud convocante y abierta a la innovación gubernamental así como las nuevas tecnologías de la información.
6. Orientar las actividades y procesos inherentes al servicio educativo con un principio de respeto por el medio ambiente.
7. Desempeñar las funciones en apego a la normatividad aplicable, y respetando los principios de racionalidad en el uso de los recursos públicos.
8. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

### Objetivos Transversales

En complemento a los objetivos del PID y con la visión integral de que la Educación Superior incide en el desarrollo económico y social de las regiones, el PID 2011-2016 del instituto contribuye a dar cumplimiento a los siguientes objetivos transversales del Plan Estatal de Desarrollo:

- Lograr la equidad de las regiones
- Combatir la pobreza y la marginación.
- Promover el desarrollo regional integral, ordenado y sustentable.
- Proteger el medio ambiente; preservar y manejar adecuadamente nuestros recursos naturales.
- Impulsar una nueva etapa de desarrollo que mejore la productividad, la competitividad y el empleo para los hidalguenses y que se refleje en mejores ingresos a las familias.
- Apoyar el desarrollo mediante la infraestructura, equipamiento, apoyo para el financiamiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.
- Impulsar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo.
- Impulsar el desarrollo de la juventud, los grupos indígenas y los migrantes.
- Vigilar e impulsar el desarrollo de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad.
- Impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres en todas las acciones de gobierno.



### Visión

El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo ha definido su visión en los términos siguientes:

Ser una institución consolidada con programas académicos pertinentes y diversificados, que atienda la demanda de los alumnos, satisfaga las expectativas de los egresados y genere conocimientos para el desarrollo sustentable en el sector productivo y social.



## Misión

Como un organismo descentralizado de la administración pública estatal que ofrece servicios de educación superior, el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, tiene la siguiente misión:

Formar profesionistas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se conviertan en promotores de cambio para elevar el bienestar económico y social del estado y del país.

### e) Propuesta General del Programa

Los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo se alinean a 3 subprogramas; Cobertura, Calidad y Gestión. Las estrategias y acciones del Programa se constituyen en el referente obligado de los servidores públicos que participan en la entrega de servicios de educación superior tecnológica a la sociedad. De esta manera se orientan los esfuerzos diarios al cumplimiento de metas de mediano y largo plazo, sin perder la flexibilidad en el accionar cotidiano para hacer frente a las condiciones cambiantes.

Sirven como complemento a este programa, las políticas establecidas en el Programa Sectorial de Educación:

1. Convertir a la educación en el pilar del desarrollo estando cerca de la gente, actuando con equidad e igualdad de oportunidades.
2. Trabajar bajo un marco de honestidad, ética, transparencia y rendición de cuentas.
3. Impulsar una educación que fomente valores que aseguren la convivencia social solidaria y se prepare para la competitividad y exigencias del mundo laboral y a la educación de calidad con cobertura, eficiencia, eficacia y pertinencia.



## 1.3. Directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

### a) Política del Sector

Los Subprogramas y Proyectos del PID están orientados por las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Alineados con el Eje 1 Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente, Sub Eje 1.5 Educación Pilar del Desarrollo.

En específico, el PID se alinea al Objetivo General del PED:

#### *1.5.5 Educación superior*

*Fortalecer a las instituciones de educación superior reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación, ampliando la oferta con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.*

### b) Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

#### Objetivos Estratégico

*Convertir a la educación en el pilar del desarrollo impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.*



#### Estrategias de Acción

- Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo, a través de acciones encaminadas a mejorar y ampliar los procesos educativos y de gestión.
- Establecer estrategias transversales que atiendan los valores de la diversidad en los diferentes niveles educativos a fin de fortalecer la identidad de los hidalguenses con valores fundamentales, conciencia ciudadana, educación ecológica, equidad de género, cultura, deporte, respeto al patrimonio histórico, cultura de la legalidad, convivencia armónica y espíritu emprendedor.
- Articular los diferentes niveles educativos, para que concurren en la formación integral de las personas e incidan favorablemente en su calidad de vida.
- Fortalecer el desarrollo de competencias en los procesos educativos como mecanismo de oportunidad en la formación integral de los estudiantes en todos los niveles.
- Consolidar el Sistema de Formación de Docentes para su desarrollo profesional, a fin de asegurar el nivel de competitividad de los procesos educativos.
- Promover la participación presupuestal de los tres órdenes de gobierno, para asegurar la permanencia, calidad y continuidad de los servicios educativos.

- Consolidar el Plan Maestro Estatal de Infraestructura Física Educativa, para dar seguimiento y consistencia al propósito de garantizar espacios escolares, deportivos, culturales dignos y de calidad acorde a las necesidades y características regionales.
- Impulsar un enfoque de interculturalidad en los procesos educativos, reconociendo la composición pluriétnica y multicultural de la sociedad hidalguense.
- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades de información para la vida.
- Alinear la oferta educativa de nivel superior para apoyar el desarrollo integral de la entidad, en áreas de desarrollo regional, desarrollo urbano y sustentabilidad.
- Contextualizar la aplicación de la normatividad para el acceso, permanencia, cambio de residencia y de institución con un programa de prevención a la deserción escolar con el fin de elevar la eficiencia terminal.
- Promover la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de evaluación en todos los niveles educativos.
- Establecer programas de educación permanente y de reconocimiento de competencias dirigidos a la población no escolarizada.
- Impulsar un sistema de educación a distancia en educación superior.
- Impulsar la responsabilidad social en las instituciones de educación superior como una manera de contribuir al desarrollo regional y a formar el liderazgo emprendedor en sus alumnos.

## 1.4 Fundamentación del Programa Sectorial de Desarrollo Social



### a) Normatividad General: Legislación General y Estatal

El desarrollo del PID del Instituto se encuentra inscrito en lo descrito en la **Ley General de Educación** y en especial en el mandato del Artículo 9 de la Ley que establece que Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

En el ámbito Estatal este programa se circunscribe a la **Ley de Educación para el Estado de Hidalgo**, que en su artículo 5 establece que el Estado promoverá y atenderá la educación media superior y superior y que en su artículo 10 establece que el Sistema Educativo Estatal está integrado por IV. Las instituciones educativas del Estado y sus organismos descentralizados y desconcentrados

Así mismo, también dentro del ámbito estatal el programa obedece a los mandatos de la **Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo**, que en Capítulo II establece la normatividad de los Organismos Descentralizados y que en su Artículo 20, fracción II establece como obligación y facultad del Director General Formular los Programas Institucionales.

## b) Atribuciones Principales

El Instituto elabora su PID en cumplimiento a lo establecido en el *Capítulo IV DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SECCIÓN TERCERA DEL DIRECTOR GENERAL, Artículo 21*, del **Decreto Gubernamental** publicado en alcance del periódico oficial de fecha 21 de agosto del 2006, mediante el cual modifica al diverso que creó al Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, denominado también ITESA que en su fracción primera inciso a) establece como facultad y obligación *Presentar* al Consejo Directivo para su aprobación, modificación y seguimiento, el proyecto del Programa Institucional de Desarrollo.

De igual manera, la elaboración de este instrumento de planeación da cumplimiento a las funciones establecidas en el CAPITULO VI del **Estatuto Orgánico** para la SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION, que en su Artículo 23 establece las siguientes obligaciones:

- I. Asegurar que la Planeación que se instituye en el “Tecnológico”, se sustente en la Planeación Educativa propuesta en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, considerando desde su programación, aplicación y resultado totalmente enfocados a colaborar en el logro de los objetivos de ambos Planes.
- II. Coordinar la elaboración, difusión, aplicación, seguimiento y evaluación estricta de los Programas de Acción correspondientes (PID, POA, etc.), mismos que deberán tener como bases los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo además de ser revisado y aprobado por las Instancias de Gobierno correspondientes para su presentación y autorización de la “Junta”;



## c) Instrumentos Operativos:

El Manual de Organización del Instituto como instrumento operativo de la planeación describe como principales funciones específicas las siguientes:

### De la Dirección General:

Coordinar la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PID), Programa Operativo Anual (POA), presupuesto a mediano plazo, para su presentación y aprobación del Consejo Directivo.

Dirigir la elaboración o actualización de lineamientos y reglamentos necesarios en la operación del tecnológico.

Presentar al Consejo Directivo un informe detallado sobre los resultados de su gestión.

Promover los sistemas y elementos de control necesarios para alcanzar las metas y objetivos propuestos.



## **De la Dirección de Planeación y Vinculación:**

Revisar y aprobar para su presentación ante el Consejo Directivo del Instituto el Programa Institucional de Desarrollo, evaluando periódicamente el seguimiento que hace de éste, la Subdirección de Planeación y Evaluación.

Coordinar la elaboración del Programa Peso a Peso Anual, para su presentación ante la Secretaría de Educación Pública del estado, evaluando periódicamente el seguimiento desarrollado por la Subdirección de Planeación.

Revisar y enviar propuesta de Programación Detallada al organismo correspondiente.

Validar y presentar ante el Consejo Directivo el Programa Operativo Anual, verificando su seguimiento y obtención de resultados.

Validar y presentar ante el Consejo Directivo el Programa de Trabajo Anual, verificando periódicamente su cumplimiento.

Validar y presentar ante el Consejo Directivo la evaluación programática presupuestal, verificar sus avances y hacer las recomendaciones de mejoras necesarias.

Coordinar la elaboración y validar la información solicitada por las diferentes dependencias oficiales que regulan la actividad del Instituto.

Validar modelos de evaluación Institucional propuestos por la Subdirección de Planeación y Evaluación en mejora de la operación del Instituto.

Validar resultados de los procesos de evaluación institucional y proponer a la Dirección General acciones de mejora continua correspondientes.



## **De la Subdirección de Planeación y Evaluación**

Coordinar la elaboración, difusión, aplicación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo en congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, persiguiendo el cumplimiento de objetivos y la implementación de estrategias y líneas de acción incluidas en ellos.

Coordinar la elaboración, difusión, aplicación, seguimiento y evaluación del Programa Peso a Peso Anual, verificando que este se encuentre alineado con el Programa Institucional de Desarrollo.

Coordinar la elaboración de la Programación Detallada PRODET y presentarla ante la Dirección de Planeación y Vinculación para su revisión.

Coordinar la elaboración, difusión, aplicación, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual, verificando que este se encuentre alineado con el Programa Institucional de Desarrollo.

Coordinar la elaboración, difusión, aplicación, seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo Anual, verificando que este se encuentre alineado con el Programa Operativo anual.

Supervisar y colaborar en la preparación y entrega oportuna de información solicitada por las diferentes dependencias oficiales que regulan la actividad del Instituto.

Analizar, diseñar, y aplicar los modelos de evaluación Institucional y emitir oportunamente la información solicitada.





# DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO





## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1 Antecedentes del Programa

El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, denominado también ITESA, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con domicilio en la Ciudad de Apan, Estado de Hidalgo. El Instituto se constituyó el **6 de septiembre de 2000**, de acuerdo al decreto de creación expedido por el Gobernador del Estado Lic. Manuel Ángel Núñez Soto, publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio de 2002, inicia operaciones con la oferta de **dos carreras de nivel licenciatura; Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica**, atendiendo a la necesidad apremiante de los habitantes del Altiplano Hidalguense, por cursar una carrera de nivel profesional, en una institución cercana a su lugar de origen, matriculando en su primera generación a 133 estudiantes.

Un año más tarde, en **julio de 2001**, la apertura de **dos nuevas carreras, Ingeniería Civil e Ingeniería en Industrias Alimentarias**, amplía la cobertura y confirma la pertinencia de la institución al atender a la demanda de educación superior en esta parte del Estado de Hidalgo, ampliando la posibilidad de que más jóvenes hidalguenses accedan a este nivel de educación que, de otra manera les obligaría desplazarse a la capital del estado u otras poblaciones circunvecinas, corriendo el riesgo de truncar sus aspiraciones por motivos socioeconómicos. Ya con estas dos carreras la matrícula es de 234 estudiantes.

Hasta ese momento, las actividades académicas se desarrollan en **instalaciones provisionales del Centro de Maestros**, con inevitables carencias en una institución que nace y crece con un cúmulo de necesidades por atender. Es en el año **2002**, cuando **el Tecnológico ocupa el primer edificio en instalaciones propias**, mismas que habrían de presentar un desarrollo importante en los siguientes años.

En **2003**, se concluye la construcción de un **segundo edificio**, una unidad de laboratorios y talleres, como continuación a la etapa de crecimiento del Instituto.

En el periodo **julio – diciembre 2004**, al contar con estudiantes en la totalidad de los nueve semestres que dura la carrera y previo al egreso de la primera generación de ingenieros formados en el altiplano, se tiene una matrícula total **674 estudiantes**, en este mismo semestre se inicia la implantación de planes y programas de estudio actualizados a nivel nacional, al tiempo que **se implanta el Nuevo Modelo Educativo Siglo XXI** que centra sus estrategias pedagógicas en el aprendizaje.

El año **2007** marca un hito sobresaliente en el desarrollo Institucional, en el mes de mayo de este año **el Instituto recibe el certificado de su Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2000** y en el periodo julio – diciembre 2007 se agregan a la oferta educativa las carreras de **Ingeniería en Mecatrónica y Licenciatura en Administración**, lo que permite llegar a una matrícula de **934 estudiantes**. En este momento el Instituto cuenta ya con **un tercer edificio**, una Unidad Académico Departamental tipo III, además de haber incorporado a su infraestructura **2 canchas de usos múltiples y 2 de basquetbol**.





En el **2008**, ya con una matrícula de **1,151 estudiantes**, el Tecnológico recibe el **cuarto edificio** que se agrega a su infraestructura, contando así con 2 unidades multifuncionales de laboratorios y talleres y 2 unidades académico departamental. En este año, dando continuidad al proceso de evaluación de la calidad de nuestros servicios por parte de organismos externos, el ITESA somete a evaluación para **acreditación el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales**, misma que es otorgada en el mes de **febrero de 2009 por parte del Consejo de Acreditación de Enseñanza de la Ingeniería CACEI A.C**, atendiendo al **38% de la matrícula en programas acreditados**.

En **2010**, el Instituto se encuentra inmerso en un proceso de plena consolidación institucional, agregando a su infraestructura un **Centro de Cómputo de dos Niveles para 200 computadoras y una cafetería con capacidad para 100 comensales**. En este año, se incrementa una vez más la oferta educativa, con la carrera de **Ingeniería en Gestión Empresarial**. También en este año, el ITESA implanta y logra la **certificación del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2004**, y actualiza la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad, ahora bajo la **norma ISO en su versión 9001:2008**. La matrícula es en ese momento de **1,728 estudiantes**.

En **febrero de 2011**, el Instituto recibe la **acreditación del programa de Ingeniería en Industrias Alimentarias por parte del CACEI**, con lo que alcanza el **50% de matrícula cursando programas acreditados**. Al iniciar el ciclo escolar **2011-2012** el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo cuenta con una matrícula de **1,985 estudiantes** inscritos en **8 programas de Licenciatura**: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura en Administración, Ingeniería en Gestión Empresarial y la **Ingeniería Logística de reciente creación**. En este momento se encuentra en construcción la tercer Unidad Multifuncional que albergará los talleres y laboratorios de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Logística. Al cierre del 2011, se obtiene la **certificación del Modelo de Equidad de Género** bajo la norma **MEG:2003** del INMUJERES.



Al iniciar el 2012 se alcanza la acreditación del programa de Ingeniería Civil también por parte del CACEI, llegando a **90% de estudiantes matriculados en programas acreditados**, considerando los programas acreditables.

Dentro de los indicadores académicos que resaltan por su relevancia los resultados al concluir el semestre julio – diciembre 2011 son:

Deserción	8%
Titulación	91%
Alumnos por computadora	9.9
Matricula en programas acreditados	90%





## 2.2 Situación Actual y Pautas del Desarrollo: Diagnóstico General

**COBERTURA.** Tras 11 años de actuación en el ámbito de la Educación Superior Tecnológica en el Estado de Hidalgo, y un crecimiento promedio de 21% en la matrícula en los cuatro años, el Instituto cuenta al iniciar el ciclo 2011-2012 con una matrícula total de **1,985 estudiantes**, inscritos en **7 carreras de Ingeniería:** Sistemas Computacionales, Electromecánica, Civil, Industrias Alimentarias, Mecatrónica, Gestión Empresarial y Logística, además de **1 Licenciatura** en Administración. En el semestre julio – diciembre 2011, el ITESA ha alcanzado un **índice de absorción de 38%** en la región de influencia conformada por los municipios de Almoloya, Apan, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Tlanalapa, y aunque la atención regional ha sido nuestra prioridad, nuestro posicionamiento ha provocado que se inscriban estudiantes de otras partes del Estado (Zacualtupán, Pachuca, Huejutla, Omitlán) e incluso otros estados del país (Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Edo de México).

**EQUIDAD.** La condición socioeconómica de la población del altiplano mantiene un perfil constante desde su creación, en promedio encontramos que el 80% de la población estudiantil, proviene de familias cuyo ingreso es de hasta 3 salarios mínimos. En relación a los apoyos económicos que ofrece la institución, el otorgamiento de diferentes tipos de apoyos económicos y en especie, ha permitido atender las necesidades de la población que de otra forma no tendría acceso a la educación superior. En el ciclo escolar 2011-2012 se tienen al **50% de la matrícula, 893 estudiantes recibiendo algún tipo de apoyo:** Beca PRONABES, Incentivos al desempeño, Estímulos a la excelencia, Beca Alimenticia, Beca para hijos de militares en activo, Becas de la Juventud, Beca de Manos a la Obra, Becas de Servicio Social y Becas para Titulación o Residencia Profesional.

Respecto de la **equidad de género**, la oferta educativa del ITESA ha permitido lograr un equilibrio respecto de la atención a las mujeres que tienen interés por cursar una carrera de nivel superior. Al iniciar el semestre julio-diciembre 2011 el **41% de la matrícula son mujeres**, son cuatro las carreras que contribuyen de manera significativa a lograr este objetivo; Ingeniería en Sistemas Computacionales, con 38% de su matrícula conformada por mujeres, 136 de 354 estudiantes; Ingeniería en Industrias Alimentarias con 67%, 169 de 251 estudiantes; Ingeniería en Gestión Empresarial con 62%, 120 de 194 y Licenciatura en Administración con 68%, 241 de 352.

**PERTINENCIA.** La estrategia que permite mantener la pertinencia de a oferta educativa es la revisión y alineación constante de los planes y programas a las necesidades de las organizaciones que contratan a los egresados. A partir de 2010 el **100% de las carreras ofertadas cuentan con planes y programas orientados al desarrollo de competencias profesionales**, logrando que en las diferentes etapas de aprendizaje el estudiante adquiera conocimientos (saber), habilidades procedimentales (saber hacer) y desarrolle actitudes (saber ser) para desempeñarse con éxito en las organizaciones.

**INFRAESTRUCTURA.** En los últimos años, la infraestructura del Instituto se ha consolidado de manera importante. Actualmente contamos con **4 edificios** de los cuales 2 son Unidades Académico Departamentales y 2 son Unidades Multifuncionales de Laboratorios y Talleres. El 5 edificio es un **Centro de cómputo** de dos niveles que alberga 200 computadoras. Además de estos edificios se encuentran construidos: una cafetería, 2 canchas de usos múltiples, 2 canchas de basquetbol, una cancha de futbol empastada, un cuarto de máquinas y un almacén de residuos sólidos o peligrosos.





**GESTIÓN.** La estructura orgánica del Instituto se encuentra autorizada por el H. Consejo Directivo y validada por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), encontrándose en proceso de actualización los Manuales de Organización y Procedimientos. En materia de mejora continua de la gestión institucional, el Instituto mantiene certificados: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Modelo de Equidad de Género; bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y MEG:2003 de INMUJERES, respectivamente.

**CALIDAD.** Con el fin de asegurar si los programas que conforman la oferta educativa cumplen con estándares de calidad establecidos para la enseñanza de la educación superior, ITESA inicia en 2007 el proceso de auto evaluación de sus programas, continuando en 2008 con la evaluación de los mismos por parte de organismos externos, en búsqueda del reconocimiento que constituye una garantía pública de la satisfacción de dichos estándares y parámetros. En 2009 se obtiene la acreditación del programa de ISC, alcanzando el 38% de la matrícula en programas acreditados, en 2010 la del programa de IIA teniendo el 50% de alumnos cursando programas acreditados y al iniciar 2012 se obtiene la acreditación de IC, alcanzando entonces el **90% de estudiantes matriculados en programas acreditados, considerando los programas acreditables.**





## 2.3 Análisis Estratégico

En 2011 el Instituto se encuentra en pleno proceso de consolidación, al constituirse como la máxima casa de estudios en el altiplano hidalguense, atendiendo a 1,985 estudiantes en 7 carreras de ingeniería y una de licenciatura. A nivel nacional, el Instituto forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica conformado por un total de 261 instituciones ubicadas en las 32 entidades federativas del país, de las cuales 130 son Institutos Tecnológicos Descentralizados como es el caso del ITESA, además de 125 Institutos Tecnológicos Federales, 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), 1 Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y 1 Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET). En el ámbito estatal además del ITESA se localizan 2 Institutos Tecnológicos Descentralizados; Huichapan 993 estudiantes en 7 carreras) y Mixquiahuala (2,293 estudiantes en 7 carreras) y 3 Institutos Tecnológicos Federales; Atitalaquia (404 estudiantes en 3 carreras), Huejutla (1,209 estudiantes en 3 carreras y Pachuca (3,937 estudiantes en 11 carreras de nivel licenciatura y una maestría).

En la región del altiplano, además del ITESA existen 3 instituciones de educación superior, la Escuela Superior de Ciudad Sahagún dependiente de la UAEH, que ofrece las carreras de Licenciatura Profesional Asociado en Trabajo Social, Licenciatura en Contaduría, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica; además de 2 instituciones privadas, en el municipio de Apan el Centro de Estudios Universitarios Henry Fayol, que oferta las Licenciaturas en Administración, Psicología, Derecho, Mercadotecnia y Agronegocios y en el municipio de Tlanalapa el Instituto de Estudios Superiores del Altiplano que ofrece las Licenciaturas de Administración Turística, Derecho, Arquitectura y Gastronomía.

La demanda de educación superior en esta región del estado se integra principalmente por egresados de 8 instituciones públicas de educación superior con diversas especialidades ó áreas de énfasis como: Químico laboratorista, Técnico Agropecuario, Informática, Contabilidad, Administración y Mecatrónica. Además de 4 escuelas privadas con un perfil de egreso de bachillerato general. En el ciclo 2010-2011 egresaron un total de 1,237 estudiantes de estas instituciones. De estos estudiantes 464 ingresaron al ITESA, con lo que tenemos un índice de absorción en la región de 37.5%.

El perfil de las empresas establecidas en la región nos indica que la demanda de perfiles profesionales predominante en las empresas es para el área de la industria metal - mecánica, producción de sub ensambles y productos finales de la industria automotriz / ferroviaria y la producción de envases y otros productos de plástico. Existe también una naciente industria de la construcción, constituida por 10 empresas.

De las 53 empresas instaladas en la región 31 se encuentran en el municipio de Apan, 20 en Tepeapulco – Ciudad Sahagún y 2 en otros municipios. El 70%, 37 empresas son productoras de bienes, predominando los ramos industriales de construcción de equipos de transporte de personas y de carga, procesamiento de plástico e industria de la construcción. El restante 30% de estas empresas (16) son prestadoras de servicios en los sectores de: salud, turismo, transporte, asesorías, comercialización de maquinaria agrícola, distribución de equipo de cómputo y servicios de impresión y fotografía.



## a) Diagnóstico de Fortalezas y Oportunidades:

Como parte del proceso de planeación estratégica el Instituto ha realizado un análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Matricula en constante crecimiento, 1985 estudiantes en el ciclo 2011-2012, con un índice de absorción en la región de 38%.</p> <p>90% de matrícula en programas acreditados, ISC, IIA e IC.</p> <p>Sistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental y Modelo de Equidad de Género Certificados.</p> <p>Índice de deserción de 8%.</p> <p>Índice de titulación 91.5%.</p> <p>Suficiencia de espacios académicos; aulas, laboratorios y talleres.</p> <p>50% de los estudiantes recibiendo un apoyo económico.</p> <p>La operación se desarrolla con base en criterios de racionalidad, disciplina y austeridad del gasto presupuestal, actualmente no se tienen observaciones por parte de organismos auditores externos, pendientes de solventar.</p> <p>Se cuenta con título de propiedad a favor de la Institución, la incorporación de bienes muebles e inmuebles se ha realizado con regularidad.</p> <p>Clima laboral adecuado, no existen conflictos en materia de personal.</p> <p>Lineamientos académico – administrativos implementados y en operación.</p>	<p>Aún no se ofrece un programa de posgrado, ni cuerpos académicos consolidados.</p> <p>No se cuenta con una biblioteca con las características necesarias para atender los requerimientos de este servicio en constante crecimiento.</p> <p>La carrera de Ingeniería Logística de reciente creación no cuenta aún con suficiente equipamiento.</p> <p>No se cuenta con un espacio para realizar actividades que involucren a un número significativo de estudiantes, el auditorio actual tiene una capacidad de 200 personas.</p> <p>No se cuenta con la figura de docente investigador y en los dos últimos años ha sido mínimo el incremento de H/S/M lo que imposibilita la programación de actividades no docentes como: Investigación, vinculación y desarrollo trabajos en academias.</p> <p>El personal no cuenta con servicios de seguridad social (ISSSTE).</p> <p>No se cuenta con acceso a la red pública de drenaje, la fosa séptica tiene una antigüedad de 10 años.</p> <p>No existe un sistema de información automatizado para la generación de indicadores.</p> <p>Solo el 25% de docentes cuentan con grado de maestría o doctorado.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Los programas de IGE e IL se mantendrán con un crecimiento constante en tanto no egrese la primera generación; 2014 para IGE y 2015 para IL.</p> <p>Consolidar el equipamiento de los programas accediendo a recursos extraordinarios con programas como PIFIT y FAM.</p> <p>Fortalecer el trabajo del patronato para lograr mayores beneficios en materia de crecimiento de infraestructura y apoyos económicos para los alumnos.</p> <p>Participación en programas en conjunto con empresas de la región como INNOVATEC, INNOVAPYME y FOMIX, consolidando la vinculación institucional con el sector.</p> <p>Crecimiento de la demanda de educación superior al entrar en vigor la obligatoriedad de otorgar servicios de educación en el Nivel Medio Superior.</p> <p>El programa de IE ha sido evaluado para acreditarse, se inicia la autoevaluación de IM y LA.</p> <p>Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad para su re diseño.</p> <p>Fortalecer la investigación en vinculación con las empresas, logrando la transferencia de tecnología de manera directa al sector productivo.</p> <p>Lograr el registro de patentes de los resultados de proyectos de innovación tecnológica.</p> <p>25% de docentes que han concluido estudios de maestría y están en posibilidad de obtener el grado.</p> <p>Oferta de servicios de educación superior a distancia para atender la demanda existente.</p>	<p>Instalación de un campus de la Universidad Autónoma del Estado en el municipio de Apan, lo que constituirá una competencia directa en los servicios educativos del área económico administrativa.</p> <p>El crecimiento de los Sistemas Nacional y Estatal de Educación Superior Tecnológica implican un mayor número de demandantes de recursos para fortalecer la infraestructura educativa.</p> <p>No se cuenta con un Sistema de Información que de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Desarticulación entre las políticas federales y estatales en materia de planeación educativa.</p> <p>No se cuenta con un sistema de información estatal en el ámbito educativo que sirva como apoyo para el análisis y definición de estrategias.</p> <p>La condición socioeconómica de la población de la región genera la necesidad de trabajar en los egresados de NMS, por lo que no continúan estudiando en Nivel Superior.</p> <p>Proceso de cambio de gobierno a nivel Federal que pudiera cambiar las políticas públicas en materia de educación.</p> <p>Imposibilidad de contar con presupuesto para equipamiento demandado por carreras de reciente creación.</p> <p>No existe suficiente vinculación entre la industria y el NMS por lo que los egresados eligen carreras sin tomar en cuenta la demanda de profesionistas.</p> <p>Incertidumbre sobre la permanencia del CACEI como organismo acreditador del COPAES.</p>

## b) Problemática

El acceso a recursos para el desarrollo de infraestructura educativa es limitado, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, para el Programa de Apoyo para Ampliar la Oferta Educativa solo se asignaron 200 millones de pesos. En este programa concursan 255 instituciones. Debido a lo anterior no ha sido posible contar con el presupuesto para la construcción de una biblioteca que de servicio a la comunidad estudiantil y académica de manera adecuada.

Aún cuando se ha cumplido con todos los requisitos aplicables, no se ha logrado la incorporación del personal directivo, administrativo y docente al régimen total del ISSSTE, poniendo en riesgo el patrimonio de las familias y del propio instituto en caso de presentarse algún incidente mayor que obligue a destinar recursos para su atención.

Las necesidades de profesionistas formados en áreas del conocimiento específicas no son conocidas por los alumnos que egresan del Nivel Medio Superior, por lo que estos eligen opciones influenciados por otros factores, teniendo como consecuencia una matrícula reducida en carreras con alta demanda en el sector productivo.

Debido al perfil socioeconómico de la población de la región se sigue presentando un fenómeno de deserción por motivos económicos.

La falta de empleo en la región para personas con preparación profesional, y los bajos sueldos que reciben aquellos que obtienen un título profesional desincentiva a los egresados de NMS para continuar estudiando una carrera profesional.



## c) Potenciales de Desarrollo

Consolidación de la infraestructura educativa de acuerdo al Programa Maestro autorizado por el H. Consejo Directivo.

Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios haciendo posible el desarrollo de competencias marcadas en los perfiles de egreso de las carreras  
Acreditación de programas de estudio para atender al 100% de la matrícula en programas acreditados.

Oferta de Educación a Distancia con la finalidad de brindar educación superior a toda la población que así lo requiera, incluyendo el ámbito internacional.

## d) Estrategias de Competitividad

SUBPROGRAMA: COBERTURA.

1. Asegurar la correcta integración de expedientes de estudiantes candidatos a obtener una beca del PRONABES.
2. Dar seguimiento al desempeño académico de estudiantes que ya gozan del beneficio de una beca del PRONABES.
3. Diversificar los tipos de apoyos que pueden recibir los estudiantes con el fin de asegurar el ingreso, permanencia y conclusión de sus estudios.



## SUBPROGRAMA: CALIDAD

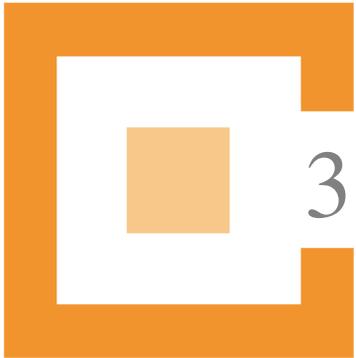
1. Auto evaluar programas no acreditables preparándolos para el cumplimiento de criterios de evaluación.
2. Acreditar o mantener la acreditación de programas acreditables.
3. Consolidar los cuerpos académicos que se encuentran en formación.
4. Mantener la pertinencia de planes y programas de nivel licenciatura, especialidad y posgrado de acuerdo a las necesidades de las organizaciones.
5. Promover y facilitar la titulación de egresados.
6. Desarrollar el proceso de titulación en posgrado, como un proceso transversal durante el posgrado.
7. Fortalecer los programas de posgrado para incluirlos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
8. Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.
9. Impulsar la participación de los profesores en el Programas de Formación Docente y Actualización Profesional.
10. Gestionar el presupuesto necesario para apoyar a los docentes a cursar estudios de posgrado.
11. Desarrollar los estudios de factibilidad correspondientes para ampliar la oferta educativa con programas no presenciales.
12. Mantener la suficiencia y pertinencia del equipo de cómputo en los laboratorios de cómputo.
13. Impulsar el desarrollo continuo de actividades deportivas y culturales conformando grupos de participación acordes a las preferencias de la comunidad del Instituto.
14. Fomentar la participación de los estudiantes en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
15. Fortalecer las acciones del consejo y comité de vinculación, logrando la participación de empresa-ITESA en convocatorias del CONACYT y del COCYTEH.
16. Fomentar la incorporación de docentes investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.
17. Impulsar el registro de propiedad intelectual patentes y modelos de utilidad.
18. Apoyar la creación de microempresas, estableciendo convenios con incubadoras que operan en el Estado.
19. Promover el intercambio académico de docentes y estudiantes dentro del ECEST Estatal y Nacional, así como con instituciones del extranjero.
20. Diseñar y promover servicios de extensión pertinentes con las necesidades de las organizaciones de la región.
21. Gestionar la firma de convenios de estadía con empresas de la región, cuya actividad productiva se relacione con el perfil de las carreras que se imparten en el ITESA y el de los docentes que en ellas intervienen.



## SUBPROGRAMA: GESTIÓN

1. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 o sus actualizaciones.
2. Mantener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004 o sus actualizaciones.
3. Mantener la certificación del Modelo de Equidad de Género bajo la norma MEG:2003 de INMUJERES o sus actualizaciones.
4. Identificar y atender necesidades de capacitación de acuerdo a la función desarrollada por el personal Directivo, Administrativo y de apoyo.
5. Mantener actualizado el Programa Maestro de Infraestructura Educativa de acuerdo a las necesidades cambiantes de la institución.





# FACTOR SOCIAL Y ANÁLISIS PROSPECTIVO



### 3. Factor Social y Análisis Prospectivo

#### 3.1. Coordinación y Concertación Administrativa

El Instituto mantiene una estrecha vinculación con los sectores productivo y social derivada de la cual se han establecido convenios que permiten cumplir 4 objetivos principales:

- a) Mantener la pertinencia de la oferta educativa conociendo de manera permanente las cambiantes necesidades de las organizaciones en materia de perfiles profesionales y competencias que se requieren en los egresados de educación superior.
- b) Instalación de estudiantes para realizar su Servicio Social dando preferencia a programas de desarrollo comunitario en donde puedan intervenir de manera pertinente otorgando a la sociedad servicios que incidan en la mejora de su calidad de vida.
- c) Instalación de estudiantes en su residencia profesional realizando proyectos cuya naturaleza este directamente relacionada con la profesión para la que se están formando desarrollando con esto su primera experiencia laboral.
- d) Diseñar y ofrecer servicios de extensión y educación continua a las organizaciones aprovechando la experiencia de la planta docente y la infraestructura instalada en laboratorios y talleres.

#### 3.2. Impacto: Social, Económico, Medio Ambiental

##### IMPACTO SOCIAL.

Con los servicios de educación superior se logra mejorar la calidad de vida de los hidalguenses ya que la educación incide directamente en el ser humano que se forma, dura para toda la vida y le permite acceder a mejores oportunidades laborales.

##### IMPACTO ECONÓMICO.

El crecimiento de la Institución le constituye como una alternativa de empleo para el personal directivo, administrativo, de apoyo y docente, además de que genera una derrama económica importante en la región, ya que la mayoría de los 1,985 estudiantes utilizan servicios como: transporte público y alimentación, además de aquellos que por provenir de poblaciones más alejadas utilizan servicios de alojamiento en la localidad. Estos estudiantes además adquieren bibliografía y materiales de apoyo para sus trabajos escolares. Así mismo los proyectos de investigación desarrollados en vinculación con el sector industrial de la región permite que con la transferencia tecnológica lograda las empresas se vuelvan más competitivas al mejorar sus procesos de gestión o automatizar sus procesos productivos.

##### IMPACTO MEDIO AMBIENTAL.

En congruencia con su política ambiental, el Instituto orienta sus actividades, procesos y servicio educativo a la prevención de la contaminación de acuerdo a los requisitos legales que le aplican de acuerdo a su naturaleza. Además promueve en su personal, alumnos y partes interesadas el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos, estableciendo controles operacionales de acuerdo a los aspectos ambientales significativos identificados dentro de su Sistema de Gestión Ambiental.



### 3.3. Prospectiva Estratégica

Partiendo del diagnóstico institucional realizado y como producto del análisis de nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas hemos logrado considerables avances, respondiendo a los retos que nos planteaba el escenario regional y posicionándonos como una institución de educación superior de excelencia que ha logrado:

#### **SUBPROGRAMA COBERTURA:**

El 50% de nuestros estudiantes de licenciatura y posgrado reciben un apoyo económico

La matrícula de licenciatura es de 3,000 estudiantes en 10 programas educativos y mantenemos un índice de absorción de 50% en la región de influencia.

10% de esta matrícula se atiende en la modalidad de educación a distancia consolidada.

En programas de posgrado a nivel especialidad, maestría y doctorado, se encuentran inscritos 300 estudiantes

#### **SUBPROGRAMA CALIDAD:**

100% de nuestra matrícula se encuentra cursando un programa acreditado.

70% de los docentes cuentan con grado de maestría y el 30% cuenta con doctorado.

60% de eficiencia de egreso en nivel licenciatura y 90% en programas de posgrado.

100% de los programas de posgrado están reconocidos dentro del PNPC

Contamos con un programa de certificación profesional de docentes, administrativos y estudiantes.

Existe un programa consolidado de movilidad e intercambio estudiantil y académico, en el ámbito nacional e internacional.

100% de los estudiantes participan en el Programa Institucional de Tutorías.

La institución se encuentra plenamente vinculada y con alianzas estratégicas con los sectores productivos del Estado, la región y del país.

La institución cuenta con un cuerpo normativo completo y vigente.

El Instituto es reconocido por su calidad y resultados dentro del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

Los estudiantes habrán desarrollado competencias para obtener la certificación en el idioma inglés.

40% de docentes cuentan con perfil deseable y se cuenta con 10 cuerpos académicos.

Mantenemos la certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001.





Mantenemos la certificación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001.

Mantenemos la certificación de nuestro Modelo de Equidad de Género.

La institución cuenta con una certificación de responsabilidad social.

El índice de deserción se mantiene en 5% semestral.

100% de los docentes participan en el programa de formación, actualización y capacitación.

El índice de alumnos por computadora es de 8, contamos con servicio de internet de banda ancha en todas nuestras instalaciones y conexión a Internet II.

El 100% de los estudiantes participa en al menos una actividad deportiva o cultural.

Las líneas de investigación están vinculadas directamente a necesidades del sector productivo de la región.

El total de docentes que cuentan con doctorado pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Hemos obtenido el registro de cinco patentes

Se ha establecido la incubadora de empresas y se encuentra operando, habiendo logrado la creación de 12 empresas en diversos sectores.



### **SUBPROGRAMA GESTIÓN:**

El Programa Maestro de Infraestructura Educativa se ha ejecutado en su totalidad y manteniendo la pertinencia de equipo en talleres y laboratorios.

Se presentan con oportunidad los informes de la Dirección General de manera trimestral y anual.

El sistema de información presupuestal, financiera y contable cumple con los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los principios de armonización contable.

100% del personal directivo, administrativo y de apoyo participan en el programa de formación, actualización y capacitación.

Hemos logrado la incorporación al régimen total de seguridad social del 100% del personal.

**MTRO JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
DIRECTOR GENERAL**

